

Solicitud de copia certificada de acta (partida) de nacimiento

Usar este formulario para solicitar una copia certificada del acta (partida) de nacimiento de una persona nacida en Minnesota. Si no se encuentra el acta (partida) de nacimiento solicitada, le enviaremos una Declaración certificada que indique que el acta (partida) de nacimiento no fue localizada. **NOTA:** Las oficinas de los condados generalmente proporcionan el servicio de registro civil de manera más rápida. Las solicitudes que se realizan en persona pueden procesarse el mismo día. *Es ilegal brindar información falsa para obtener el acta (partida) de nacimiento y usted puede estar sujeto a multas, prisión o ambas. (Estatuto de Minnesota 144.227)*

Información para ubicar el acta (partida) de nacimiento solicitada *Regla de Minnesota 4601.2600*

Persona Registrada	Primer nombre		Segundo nombre		Apellido		
	Fecha de nacimiento (MM/DD/AAAA)		Sexo <input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> Femenino	Ciudad de nacimiento		Condado de nacimiento	Estado de nacimiento MN
Padres	Primer nombre		Segundo nombre		Apellido		Apellido antes del 1.º matrimonio
	Primer nombre		Segundo nombre		Apellido		Apellido antes del 1.º matrimonio

OBLIGATORIO — Información del solicitante *Regla de Minnesota 4601.2600*

Solicitante	Nombre completo		Fecha de nacimiento (MM/DD/AAAA)		Teléfono (10-dígitos)	
	Dirección (No se hacen envíos por mensajería express a direcciones de apartado postal (PO Box) o de la armada postal (APO)).		Apt/Unidad #	Correo electrónico		
			Ciudad	Estado	Código postal	

OBLIGATORIO — Seleccione las casillas que describa su relación con la persona registrada *Estatuto de Minnesota 144.255*

El estado civil es importante. Información sobre las actas (partidas) de nacimiento:

Los registros de los hijos de padres casados son “públicos”. La información y las actas (partidas) de nacimiento están disponibles para las personas que se indican a continuación en los numerales del 1 al 18. Los registros de los hijos de madre soltera al momento del nacimiento son confidenciales, a menos que la madre haya decidido hacerlos públicos cuando el nacimiento fue registrado. Solo las personas que se indican en los numerales del 19 al 23 pueden obtener actas (partidas) de nacimiento confidenciales.

Las actas (partidas) de nacimiento que son “públicas” están disponibles para personas que reúnen los requisitos legales que se indican en los numerales del 1 al 18.

- | | | |
|---|--|---|
| 1. <input type="checkbox"/> Padre de la persona registrada. | 2. <input type="checkbox"/> Abuelo de la persona registrada. | 3. <input type="checkbox"/> Bisabuelo de la persona registrada. |
| 4. <input type="checkbox"/> Hijo de la persona registrada. | 5. <input type="checkbox"/> Nieto de la persona registrada. | 6. <input type="checkbox"/> Bisnieto de la persona registrada. |
| 7. <input type="checkbox"/> Cónyuge de la persona registrada, (debe ser el cónyuge actual). | 8. <input type="checkbox"/> Yo soy la persona registrada. Estoy solicitando mi acta (partida) de nacimiento. | |
9. El tutor legal de la persona registrada; (se requiere la copia certificada de su nombramiento a través de una resolución/orden judicial).
10. El representante legal para asuntos médicos (poderhabiente), (se requiere de un “poder notarial medico” valido).
11. El representante personal de la persona inscrita; se requiere el acta (la partida) de nacimiento para administrar el patrimonio.
12. El sucesor/heredero de la persona inscrita ya que la persona inscrita ha fallecido; se requiere el acta (la partida) de nacimiento para administrar el patrimonio.
13. Para la determinación o protección de un derecho de propiedad o derecho personal y prueba de que el acta (partida) de nacimiento es necesaria.
14. Agencia de adopción, para completar la búsqueda posterior a la adopción; (se requiere la identificación del empleado).
15. Agencia del gobierno local/estatal/tribal o federal, (se requiere la identificación del empleado). Práctica recomendada: esperar que la familia verifique el registro.
16. Abogado. Represento a la persona registrada o la persona mencionada en los numerales del 1 al 14. Mi número de licencia de abogado de **Minnesota** es:
- Si usted es un abogado que ejerce fuera de Minnesota, adjunte una copia de su licencia.**

SOLICITUD DE COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE NACIMIENTO

Nombre del solicitante:		
Método de pago		
<input type="checkbox"/> Tarjeta de crédito MasterCard/VISA/Discover	Nombre del titular de la tarjeta	Válido hasta (MM/AA)
	Número de tarjeta	Código de seguridad de 3 dígitos
<input type="checkbox"/> Cheque Cheque #	El cheque o giro postal debe ser hecho a nombre de Minnesota Department of Health. NO ENVÍE DINERO EN EFECTIVO. Los cheques devueltos por fondos insuficientes le generaran un cargo adicional de \$30. También podría enfrentar sanciones civiles.	
<input type="checkbox"/> Giro postal Giro postal#		
Envíe su solicitud y pago a:		Solicitudes incompletas
Minnesota Department of Health Office of Vital Records PO Box 64499, St. Paul, MN 55164-0499 Fax: 866-416-1357 (solo para pagos con tarjeta de crédito) Servicio de mensajería: 625 Robert St. N, St. Paul, MN 55155 (<i>no hay servicios de mostrador de la oficina de registro civil en este lugar</i>).		La Oficina de Registro Civil devolverá las solicitudes incompletas, que no hayan sido firmadas en presencia de un notario público, o aquellas cuyo monto no se haya pagado en su totalidad al momento de realizar la solicitud. (<i>Estatuto de Minnesota 144.2226, Regla de Minnesota 4601.2600</i>) Las solicitudes no resueltas se cerrarán 12 meses después de ser recibidas. Una vez que la solicitud se cierra, el solicitante deberá de enviar una nueva solicitud y pagar nuevamente la tarifa para actualizar el registro o recibir las actas (partidas) de nacimiento.
Si tiene preguntas , póngase en contacto con la Oficina de Registro Civil, visite health.vitalrecords@state.mn.us o llame al 651-201-5970.		